

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN
INTERNET (MOODLE)
SSCE027PO

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

2. Denominación: CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)

3. Código: **SSCE027PO**

4. Objetivo General: Habilitar para la creación de contenidos en formato SCORM en modalidad e-Learning (teleformación) y su integración en Moodle.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 90

Modalidad: Indistinta

Distribución de horas:

Presencial:..... 90

Teleformación:..... 90

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y

habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. LA CREACIÓN DE CONTENIDO EN EL E-LEARNING. PRINCIPALES RASGOS CARACTERÍSTICOS.

1.1. ¿Qué entendemos por e-Learning? Rasgos característicos.

1.1.1. Definiciones del e-Learning.

1.1.2. Aspectos característicos del e-Learning.

1.2. Aspectos de especial importancia en el e-Learning para la creación y uso de contenido.

1.2.1. Aprendizaje on-line.

1.2.2. Aprendizaje dirigido a adultos.

1.2.3. Multitud de fuentes y tipos de contenido disponibles.

1.2.4. Rapidez en la actualización de los contenidos.

1.2.5. El uso de Recursos Educativos Abiertos.

2. DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS EN EL E-LEARNING.

2.1. Elementos que forman parte de cada Unidad Didáctica.

2.1.1. Índice de contenidos.

2.2. Introducción y Orientaciones para el Estudio.

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general.

2.3.2. Objetivos específicos.

2.3.3. Formulación de objetivos.

2.4. Desarrollo de los contenidos.

2.5. Lenguaje, Densidad y Estilo.

2.6. Estructura interna del texto y epígrafes.

2.7. Integración de facilitadores del aprendizaje.

2.8. Resumen.

3. LOS ESTÁNDARES EN EL E-LEARNING: ESPECIFICACIONES IMS Y SCORM.

3.1. Especificaciones y Estándares en e-Learning.

3.1.1. Definiciones de Estándares.

3.1.2. Tipos de Estándares.

3.1.3. Ventajas de los estándares en el e-Learning.

3.2. Historia y desarrollo de los Estándares en e-Learning.

3.2.1. AICC.

3.2.1.1. Introducción.

3.2.1.2. Desarrollos y especificaciones de AICC.

3.2.1.3. Taxonomía de la AICC.

3.2.2. IEEE-LTSC.

3.2.3. ADL-SCORM.

3.2.3.1. SCORM 1.0.

3.2.3.2. SCORM 1.1.

3.2.3.3. SCORM 1.2.

3.2.3.4. SCORM 2004.

3.2.3.5. Taxonomía de SCORM.

- 3.2.4. IMS.
 - 3.2.4.1. Introducción.
 - 3.2.4.2. Especificaciones IMS.
 - 3.2.4.3. IMS Content Packaging
 - 3.2.4.4. IMS Question & Test Interoperability Specification (IMS QTI)
 - 3.2.4.5. IMS Learning Design.
 - 3.2.4.6. IMS Learner Information Package Specification.
 - 3.2.4.7. Otras especificaciones IMS.

4. EMPAQUETAMIENTO DE CONTENIDOS SCORM E INSERCIÓN DE METADATOS CON RELOAD EDITOR.

- 4.1. Introducción a Reload Editor.
- 4.2. Instalación de Reload Editor y JRE.
 - 4.2.1. Instalación de Java RunTime Environment (JRE).
 - 4.2.2. Instalación de Reload Editor.
- 4.3. Áreas de Trabajo y Barras de herramientas de Reload Editor.
 - 4.3.1. Áreas de trabajo de Reload Editor.
 - 4.3.2. Barras de herramientas.
- 4.4. Creación de un paquete SCORM.
 - 4.4.1. Preparación de las carpetas y descarga de los ficheros.
 - 4.4.2. Creación del espacio de trabajo con Reload Editor.
 - 4.4.3. Inserción de metadatos iniciales (Schema y Schema Version).
 - 4.4.4. Inserción de contenidos.
 - 4.4.5. Creación de la organización.
 - 4.4.6. Integración de los recursos en la organización.
 - 4.4.7. Visualización del paquete de contenido.
 - 4.4.8. Guardar el paquete como vista previa.
 - 4.4.9. Reestructurar la organización de los contenidos.
 - 4.4.10. Inserción de múltiples organizaciones.
 - 4.4.11. Cambio del tipo de recursos.
 - 4.4.12. Inserción de metadatos.
 - 4.4.13. Generar el paquete de contenidos en formato comprimido (ZIP).
- 4.5. Comprobando el paquete en Reload Player.
- 4.6. Integración del paquete en Moodle.

5. CREACIÓN DE CONTENIDO CON EXE LEARNING Y SU INTEGRACIÓN EN MOODLE.

- 5.1. Introducción a eXe Learning.
- 5.2. Descarga e instalación de eXe Learning.
- 5.3. Áreas de trabajo y barras de herramientas de eXe Learning.
 - 5.3.1. Barra de herramientas.
 - 5.3.2. Panel de Contenidos.
 - 5.3.3. Panel de Recursos (iDevice).
 - 5.3.4. Ventana de Trabajo.
- 5.4. Integración de recursos o herramientas educativas (iDevices).
 - 5.4.1. Preconocimiento.
 - 5.4.2. Objetivos.
 - 5.4.3. Texto Libre.
 - 5.4.4. Caso de Estudio.
 - 5.4.5. Actividad.
 - 5.4.5. Actividad de lectura.
 - 5.4.6. Artículo Wiki.
 - 5.4.7. Reflexión.
 - 5.4.8. Sitio externo de la Web.
 - 5.4.9. RSS.
 - 5.4.10. Galería de imágenes.
 - 5.4.11. Imagen ampliada.
 - 5.4.12. Actividad de Espacios en Blanco.
 - 5.4.13. Pregunta Verdadero-Falso.
 - 5.4.14. Pregunta de Elección Múltiple.
 - 5.4.15. Pregunta de Selección Múltiple.
 - 5.4.16. Examen SCORM.
 - 5.4.17. Applet de Java.
- 5.5. Inserción de elementos multimedia.
 - 5.5.1. Inserción de imágenes.
 - 5.5.2. Inserción de vídeo.
 - 5.5.3. Inserción de otros elementos multimedia.
- 5.6. Exportando nuestro proyecto.
 - 5.6.1. Exportar a Sitio Web (HTML).
 - 5.6.2. Exportar a SCORM e integrar en Moodle.

6. CREACIÓN DE CONTENIDO CON COURSEGENIE (WIMBA CREATE) Y SU INTEGRACIÓN EN MOODLE.

- 6.1. Introducción a Wimba Create.
- 6.2. Instalar Wimba Create.
- 6.3. Iniciar Wimba Create.
- 6.4. Aplicación de estilos básicos para el texto.
 - 6.4.1. Apartados y subapartados (SectionTitle y PageTitle).
 - 6.4.2. Resaltar contenido.
- 6.5. Introducción de actividades.
 - 6.5.1. Insertar ejercicios de autoevaluación.
 - 6.5.2. Inserción de ventanas emergentes.
 - 6.5.3. Inserción de Flashcards.
- 6.6. Integración de contenido multimedia.
- 6.7. Conversión de Word a HTML.
 - 6.7.1. Inserción de Metadatos.
 - 6.7.2. Configuración de las propiedades del documento.
 - 6.7.2.1. General.
 - 6.7.2.2. Accesibilidad.
 - 6.7.2.3. Navegación.
 - 6.7.2.4. Contenido.
 - 6.7.2.5. SCORM.
 - 6.7.2.6. Exámenes.
- 6.8. Exportar el contenido a SCORM 1.2.
 - 6.8.1. Repasar el contenido y la configuración del documento.
 - 6.8.2. Generar el contenido.
- 6.9. Integración del paquete SCORM en Moodle.

7. CREACIÓN DE EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN CON HOTPOTATOES Y SU INTEGRACIÓN EN MOODLE.

- 7.1. Introducción a HotPotatoes.
- 7.2. Descarga e Instalación de HotPotatoes.
- 7.3. Interfaz del programa.
- 7.4. Creación de actividades con Jquiz.
 - 7.4.1. Preguntas de respuestas múltiples.
 - 7.4.2. Preguntas de respuestas cortas.
 - 7.4.3. Preguntas híbridas.
 - 7.4.4. Preguntas multiselección.
- 7.5. Creación de actividades con Jcloze.
- 7.6. Creación de actividades con Jmatch.
- 7.7. Creación de actividades con Jmix.
- 7.8. Creación de actividades con Jcross.
- 7.9. Integración en Moodle de los ejercicios creados en Hot Potatoes.
 - 7.9.1. Comprobación de que el Módulo Hot Potatoes está activo.
 - 7.9.2. Integración del ejercicio en Moodle.

8. CREACIÓN DE CUESTIONARIOS EN MOODLE: EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN Y EXÁMENES.

- 8.1. Introducción a los ejercicios de autoevaluación y exámenes.
- 8.2. Principales características de los cuestionarios.
- 8.3. Configuración de las opciones genéricas de un cuestionario.
- 8.4. Creación y gestión de Categorías de Preguntas.
- 8.5. Creación de las preguntas.
 - 8.5.1. Opción múltiple.
 - 8.5.2. Verdadero/Falso.
 - 8.5.3. Respuesta corta.
 - 8.5.4. Numérico.
 - 8.5.5. Calculadas.
 - 8.5.6. Emparejamiento.
 - 8.5.7. Descripción.
 - 8.5.8. Emparejamiento aleatorio de respuestas cortas.
 - 8.5.9. Respuestas incrustadas (Cloze).
 - 8.5.10. Ensayo.
- 8.6. Agregar o eliminar preguntas a un cuestionario.

9. CREACIÓN DE LECCIONES EN MOODLE.

- 9.1. Introducción a la lección.
- 9.2. Creando una lección en Moodle.
 - 9.2.1. Ajustes generales.
 - 9.2.2. Opciones de calificación.
 - 9.2.3. Control de Flujo.
 - 9.2.4. Formateado de la Lección.
 - 9.2.5. Control de acceso.
 - 9.2.6. Archivo multimedia.
- 9.3. Inserción de contenido en la lección.
- 9.4. Interfaz inicial para la creación de contenidos.

- 9.5. Inserción de páginas.
- 9.6. Inserción de una ramificación.

10. INTEGRACIÓN DE OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS EN MOODLE: GLOSARIOS, TAREAS, TALLERES Y BASES DE DATOS.

10.1. Glosarios.

- 10.1.1. Configuración del Glosario.
- 10.1.2. Inserción de palabras en el Glosario.

10.2. Tareas.

- 10.2.1. Actividad offline.
- 10.2.2. Tarea del tipo "Subir un solo archivo".
- 10.2.3. Tarea del tipo "Subida avanzada de archivos".
- 10.2.4. Tarea del tipo "Texto en línea".

10.3. Talleres.

10.4. Bases de Datos.

- 10.4.1. Configuración de la base de datos.
- 10.4.2. Configuración de los campos.
- 10.4.3. Uso de las plantillas.
- 10.4.4. Plantilla simple.
- 10.4.4. Plantilla de lista.
- 10.4.5. Plantilla de entrada.